



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico/a Gestión Administración General por el procedimiento de concurso oposición libre, convocada mediante Resolución de 5 de Julio de 2021 (B.O.P. nº 129 de fecha 09/07/2021), reunido en sesión de 8 de Marzo de 2022, ha ACORDADO:

Primero.- Teniendo en consideración las reclamaciones presentadas dentro del plazo establecido en las Bases de la presente Convocatoria, y una vez examinadas por el Tribunal, éste por unanimidad acuerda:

- Desestimar las solicitudes de anulación de las preguntas 17,20,60 y 2 de reserva de la parte específica, siendo su correspondencia con la renumeración efectuada con la plantilla de respuestas con la 33,36,76 y 84 respectivamente.

- Estimar las solicitudes de anulación de la preguntas de la parte específica 29,34,39,59 y 2 de reserva de la parte común, siendo su correspondencia con la renumeración efectuada con la plantilla de respuestas con la 45,50,55, 75 y 82 respectivamente, siendo sustituidas por las preguntas de reserva de la parte específica N.º 1 con correspondencia con la 83, N.º 2 con correspondencia con la 84, N.º 3 con correspondencia con la 85, N.º 4 con correspondencia con la 86 de la plantilla de respuestas.

Se produce la anulación de la pregunta n.º 2 de reserva de la parte común, no alterando los resultados de la corrección, al no haberse producido reclamaciones sobre las preguntas integrantes de la parte común.

- En relación a las solicitudes de rectificación de la hoja de respuestas publicada, el día 20 de febrero de 2022, se publicó en sede electrónica un documento firmado por el Secretario del Tribunal con el siguiente detalle: *“En relación a la respuesta correcta de la pregunta número 49 de la parte específica, que se corresponde con la respuesta de la plantilla número 65, la respuesta correcta es la C, y no la B como aparece en la plantilla publicada.”*

Segundo.- Dar publicidad al presente acuerdo, a través del Tablón de Anuncios Electrónico de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en la siguiente dirección de Internet, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial.

En Cáceres a la fecha de la firma electrónica.

El Secretario,

Fdo.: Eugenio Cacho Morales.

